



**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE  
ACREDITACIÓN DE LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES  
QUE PARTICIPARÁN EN LAS ENTIDADES CON PROCESO  
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022-2023**

**13 de diciembre de 2022**



## Contenido

Glosario .....	1
Presentación .....	2
I. Marco jurídico .....	2
II. Objetivos .....	4
II.1. Objetivo General .....	4
II.2. Objetivos específicos .....	4
III. Fechas de inicio .....	5
IV. Fechas de instalación de los Consejos Locales y Distritales del INE .....	5
V. Avance de la acreditación de las y los observadores electorales .....	6
V.1. Solicitudes recibidas .....	6
V.1.1 Solicitudes recibidas en entidades sin Proceso Electoral Local .....	8
V.1.2 Solicitudes recibidas que registraron como sede de la observación electoral el extranjero. ....	8
V.1.3. Cursos de capacitación .....	9
V.1.4. Solicitudes aprobadas .....	9
VI. Organizaciones .....	11
VII. Acciones de difusión .....	11
VII.1. Órganos desconcentrados .....	11
VII.2. Acciones para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación .....	15
VII.3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral .....	16
VII.4 Organismos Públicos Locales .....	16

## Glosario

<b>CG</b>	Consejo General del INE
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>ECAE</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
<b>INE/Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PEL</b>	Proceso Electoral Local
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones

## Presentación

El informe da cuenta de los avances registrados en el seguimiento al procedimiento de acreditación que presenta la ciudadanía para participar como observadora electoral ante las juntas locales y distritales ejecutivas de las entidades con y sin Proceso Electoral Local (PEL) Ordinario 2022-2023, así como en los Organismos Públicos Locales (OPL) de los estados de Coahuila y Estado de México.

Asimismo, se informa sobre las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral (INE) y por los OPL.

Cabe precisar que los órganos desconcentrados del INE, validaron la información que se encuentra registrada en el Sistema de Observadoras/es” para el PEL, mismo que sirvió como fuente de información para la elaboración del presente documento, con corte al 13 de diciembre de 2022.

## I. Marco jurídico

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), artículos:
  - 8, numeral 2.
  - 68, numeral 1, inciso e).
  - 70, numeral 1, inciso c).
  - 79, numeral 1, inciso g).
  - 80, numeral 1, inciso k).
  - 104, numeral 1, inciso m).
  - 217.
  
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos:
  - 106, fracción III.
  - 116.
  - 120.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos:
  - 98, fracción III.
  - 113, fracción I.
  - 117.
  
- Reglamento de Elecciones (RE), artículos:
  - 186, numerales 1, 2 y 6.
  - 187, numerales 1 y 3.
  - 189, numerales 1, 3 y 4.
  - 190.
  - 192, numerales 2, 3 y 4.
  - 193, numerales 1 y 2.
  - 194, numerales 1 y 4.
  - 197.
  - 201, numerales 1, 2, 5, 6 y 7.
  - 202, numeral 1.
  - 203.
  - 211, numeral 1, 2 y 3.
  - 211, numerales 2 y 3.
  - 213, numerales 3, 4 y 5.
  
- Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo:
  - 47

Es importante destacar que derivado del inicio del **Proceso Electoral Local 2022-2023**, el Consejo General (CG) del INE aprobó los siguientes documentos:

- El 26 de septiembre de 2022, en sesión ordinaria del CG del INE mediante Acuerdo INE/CG634/2022 aprobó el *Plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2022-2023, en los estados de Coahuila y Estado de México.*
- El 19 de octubre de 2022, en sesión extraordinaria del CG del INE se aprobó el Acuerdo INE/CG726/2022 por el que se *emiten las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, y en su caso, los extraordinarios que de éstos se deriven, así también para realizar observación en el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero y se aprueban diversos anexos.*
- El 26 de septiembre de 2022, el CG del INE, mediante Acuerdo INE/CG627/2022 aprobó la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2022-2023 y sus respectivos anexos, en específico el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular).*

## II. Objetivos

### II.1. Objetivo General

- ◆ Informar sobre el avance del procedimiento de acreditación de la ciudadanía y las organizaciones para participar como observadoras u observadores electorales en las elecciones 2022-2023.

### II.2. Objetivos específicos

- ◆ Informar el avance del registro de solicitudes que presentó la ciudadanía en la modalidad presencial en las juntas locales y distritales ejecutivas o en línea a través del Portal Público del INE, así como en los OPL para obtener su acreditación como observador/a electoral.
- ◆ Dar cuenta de los cursos de capacitación, preparación o información que se impartan de manera presencial en las juntas

locales y distritales ejecutivas o en línea, así como los impartidos por los OPL y las organizaciones.



Informar el número de ciudadanas y ciudadanos acreditados por los consejos locales y distritales, de manera individual o a través de organizaciones para fungir como observadoras u observadores electorales.



Reportar las acciones de difusión que realizaron el INE y los OPL para invitar a la ciudadanía a participar en la observación electoral.



Presentar la información respecto al número de informes recibidos de parte de la ciudadanía que participó en la observación electoral, que se entregará al Secretario Ejecutivo del INE, para su presentación al CG y su respectiva publicación, en versión pública, en el portal de Internet.

### III. Fechas de inicio

De conformidad con el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2022-2023 de los estados de Coahuila y Estado de México, el 4 de junio de 2023 se elegirán los cargos que se detallan en el Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023**  
**Fecha de inicio del PEL y Cargos a elegir, por entidad federativa**

Entidad	Fecha de inicio del PEL	Gubernatura	Diputaciones		Subtotal	Total
			MR	RP		
Coahuila	01/01/2023	1	16	11	27	28
Estado de México	01/01/2023 al 07/01/2023	1			1	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base Acuerdo INE/CG634/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

### IV. Fechas de instalación de los Consejos Locales y Distritales del INE

**Cuadro 2**  
**Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023**  
**Fechas de instalación de los consejos locales y distritales del INE**

Entidad	Consejos	Fecha de instalación
Coahuila	Locales	27/10/2022
y		
Estado de México	Distritales	16/11/2022

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

## V. Avance de la acreditación de las y los observadores electorales

### V.1. Solicitudes recibidas

Del seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía que desea participar como observadora u observador electoral, las juntas locales y distritales ejecutivas de las entidades con PEL, informaron que a la fecha del corte se recibieron 236 solicitudes, de las cuales 28 se recibieron por parte de los consejos del INE, 188 fueron ingresadas a través del Portal Público del INE y 20 corresponden solicitudes recibidas en entidades sin PEL. Por otro lado, se informa que aún no se han recibido solicitudes ante los OPL (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes recibidas para participar como observadora u observador electoral, según instancia donde fueron ingresadas, por entidad federativa**

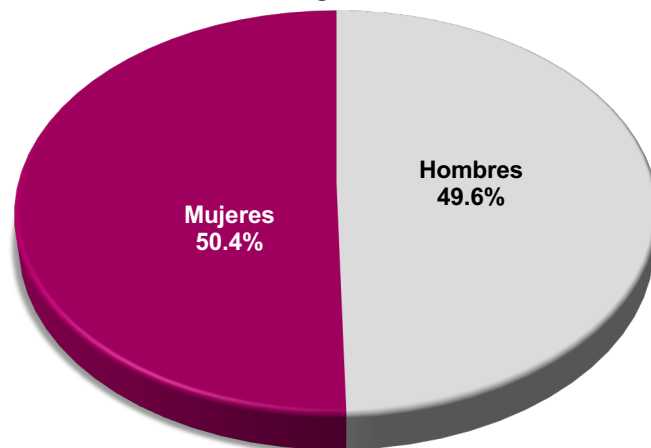
Entidad Federativa	Total	Consejos del INE		Portal Público	Entidades sin PEL	OPL
		Locales	Distritales			
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>188</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
<b>%</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11.9</b>	<b>79.7</b>	<b>8.5</b>	<b>0.0</b>
Coahuila	80	0	1	78	1	0
Estado de México	156	0	27	110	19	0

Fuente: Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, con corte al 13 de diciembre de 2022.

En cuanto al total de personas que registraron solicitud según su sexo, se tiene que 117 (49.6 por ciento) son hombres y 119 (50.4 por ciento) mujeres (Gráfica 1).



**Gráfica 1**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución relativa de las personas que registraron su solicitud, según su sexo**

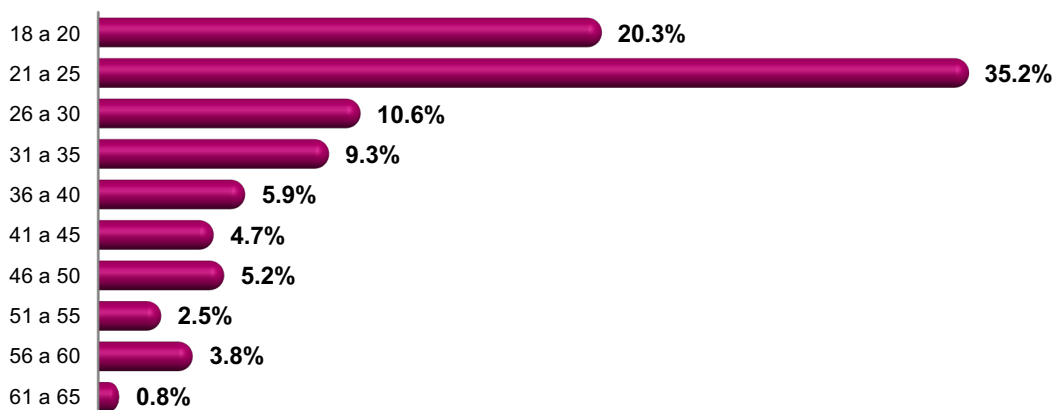


Fuente: elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la

En la Gráfica 2 se muestra la distribución de las personas que presentaron solicitud para participar como observadoras y observadores electorales del Proceso Electoral Local según su rango de edad, de lo cual se destaca que el rango con mayor participación corresponde a las personas que tienen entre 21 a 25 años, representando el 35.2 por ciento. En contraste, las y los ciudadanos con menor participación fueron los de 61 a 65 años, con una representación del 0.8 por ciento.

**Gráfica 2**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución relativa de las personas que presentaron solicitud como observadoras electorales por rango de edad**

Rangos de edad



66 o m Fuente: Elaborado con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

### V.1.1 Solicitudes recibidas en entidades sin Proceso Electoral Local

A la fecha de corte, se informa que se tienen registradas 20 (8.47 por ciento) solicitudes con domicilios en entidades sin PEL.(Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes recibidas para participar como observadora u observador electoral, según instancia donde fueron ingresadas, por entidad federativa**

Entidades que presentaron solicitud en entidades sin PEL	Total de solicitudes presentadas	Entidad con PEL que solicitó observar
<b>Total</b>	<b>20</b>	
<b>%</b>	<b>100,0</b>	
Sinaloa	1	Coahuila
Chiapas	1	
Ciudad de México	13	
Oaxaca	1	
Puebla	1	Estado de México
Quintana Roo	1	
Sinaloa	1	
Yucatán	1	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

### V.1.2 Solicitudes recibidas que registraron como sede de la observación electoral el extranjero.

De las 188 solicitudes presentadas en el Portal Público, se tiene que 6 personas registraron su interés en observar en una sede en el extranjero, como parte del

programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; 3 personas registraron como sede de observación Montreal, Quebec y 3 personas Los Ángeles, California. Es importante destacar que las 6 personas que registraron su solicitud para observar en una sede en el extranjero tienen su domicilio en territorio nacional: 5 corresponden a domicilios del Estado de México y 1 con domicilio en Oaxaca.

### V.1.3. Cursos de capacitación

Se registraron 85 cursos impartidos, los cuales fueron impartidos de manera presencial ante las juntas ejecutivas del INE. Cabe precisar que, a la fecha de corte, no se registran cursos impartidos por los OPL, en línea a través de las plataformas virtuales o por las organizaciones (Cuadro 5).

Al analizar la información a nivel entidad federativa, se identificó que los 85 cursos impartidos, 73 corresponden al Estado de México, mientras que 12 corresponden a Coahuila.

**Cuadro 5**  
**Proceso Electoral Local 202-2023**  
**Distribución del número de personas que recibieron curso de capacitación para actuar como observadoras electorales, según instancia que se las brindó, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Total	Consejos del INE			OPL	Organizaciones
		Locales	Distritales	Curso en línea		
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>7.1</b>	<b>92.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Coahuila	12	1	11	0	0	0
México	73	5	68	0	0	0

Fuente: elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

### V.1.4. Solicitudes aprobadas

De las 236 solicitudes recibidas, se aprobaron 79 (33.47 por ciento), las cuales fueron aprobadas por los consejos distritales del INE (Cuadro 6).

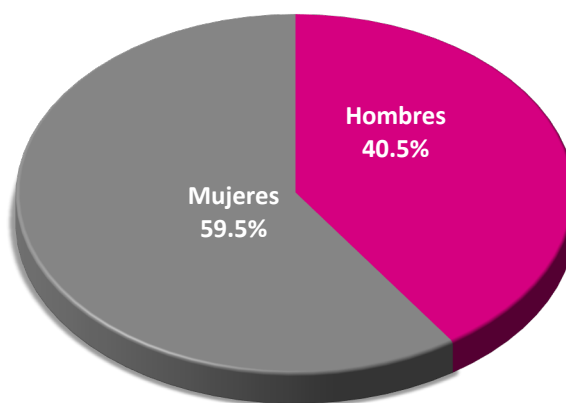
**Cuadro 6**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución del número de solicitudes aprobadas según la instancia que las autorizó, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Total	INE	
		Consejos locales	Consejos distritales
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>79</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
Coahuila	11	0	11
México	68	0	68

Fuente: elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

Considerando el tipo de solicitud, se obtuvo que 79 (100 por ciento) fueron registradas de manera individual. Respecto de las personas que se aprobaron según su sexo, se tiene que 47 (59.5 por ciento) corresponden a mujeres y 32 a hombres (40.5 por ciento) (Gráfica 3).

**Gráfica 3**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución relativa de las personas que recibieron su acreditación como observadoras electorales según su sexo**

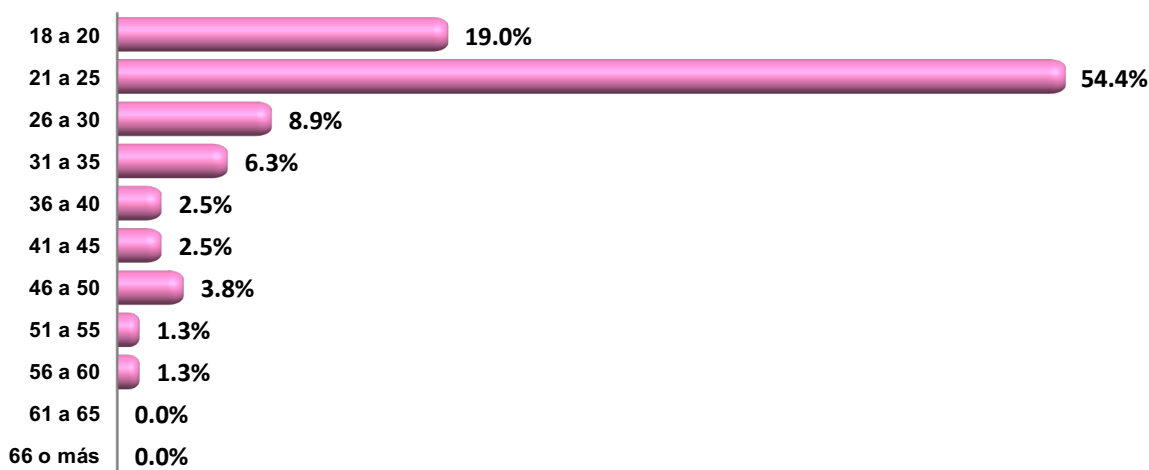


Fuente: Elaborado con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

En la Gráfica 4, se muestra la distribución de las 79 solicitudes aprobadas según su rango de edad; al respecto, se observa que 43 solicitudes se encuentran en el rango

de edades de 21 a 25 años (54.4 por ciento), seguida de las personas que tienen un rango de edad de 18 a 20 años (19.0 por ciento) con 15 solicitudes.

**Gráfica 4**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución relativa de las solicitudes aprobadas según su rango de edad**



Fuente: elaborado con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022.

## VI. Organizaciones

A la fecha de corte no se han registrado solicitudes de organizaciones.

## VII. Acciones de difusión

### VII.1. Órganos desconcentrados

Los órganos desconcentrados en las entidades con PEL 2022-2023, realizaron un total de 964 acciones de difusión, de las cuales las juntas locales ejecutivas realizaron 51 (5.3 por ciento) y las juntas distritales ejecutivas 913 (94.7 por ciento) (Cuadro 7).

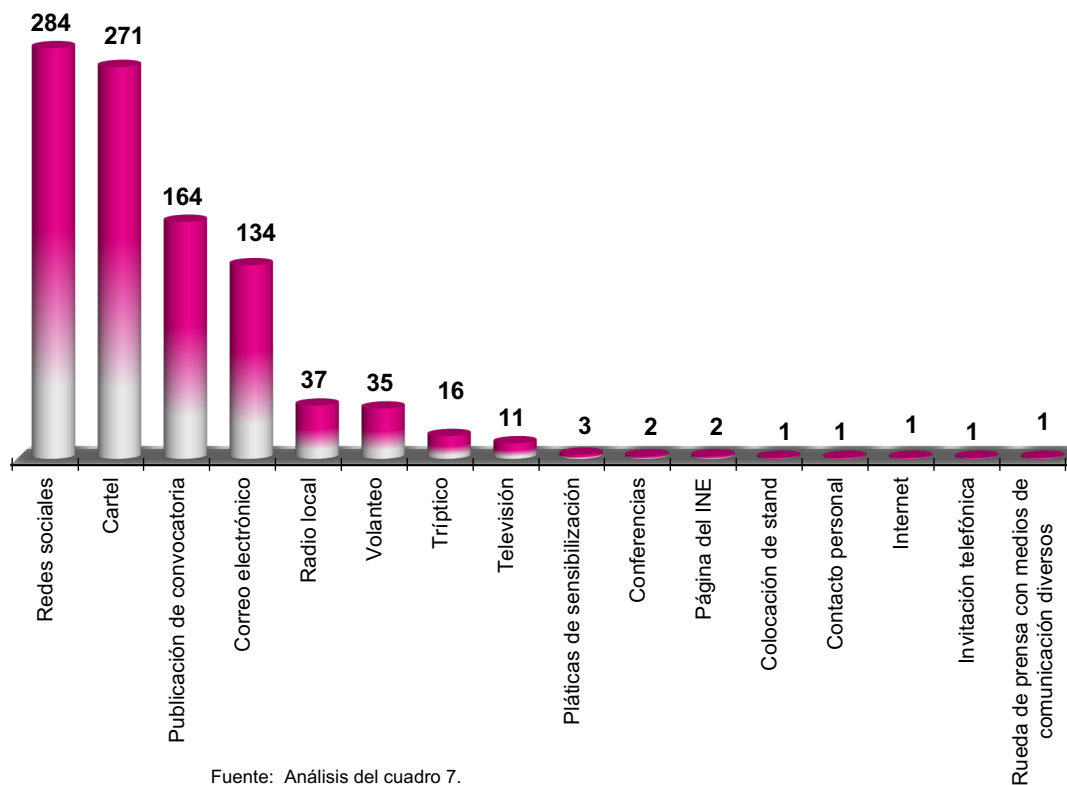
**Cuadro 7**  
**Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023**  
**Distribución del número de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, por tipo de acción**

Acciones	Total	Local	Distrital
<b>Total</b>	<b>964</b>	<b>51</b>	<b>913</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>5.3</b>	<b>94.7</b>
Cartel	271	0	271
Colocación de stand	1	0	1
Conferencias	2	0	2
Contacto personal	1	0	1
Correo electrónico	134	4	130
Internet	1	0	1
Invitación telefónica	1	0	1
Página del INE	2	1	1
Pláticas de sensibilización	3	0	3
Publicación de convocatoria	164	0	164
Radio local	37	0	37
Redes sociales	284	44	240
Rueda de prensa con medios de comunicación diversos	1	0	1
Televisión	11	2	9
Tríptico	16	0	16
Volanteo	35	0	35

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022

En la Gráfica 5 se presenta la distribución del número de acciones de difusión que realizaron las juntas locales y distritales ejecutivas por tipo de acción, de las cuales se destaca las redes sociales con 284, cartel con 271, publicación de convocatoria con 164 y correo electrónico con 134; estas cuatro categorías concentraron 88.48 por ciento del total de las acciones.

**Gráfica 5**  
**Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023**  
**Distribución absoluta de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, por tipo de acción**



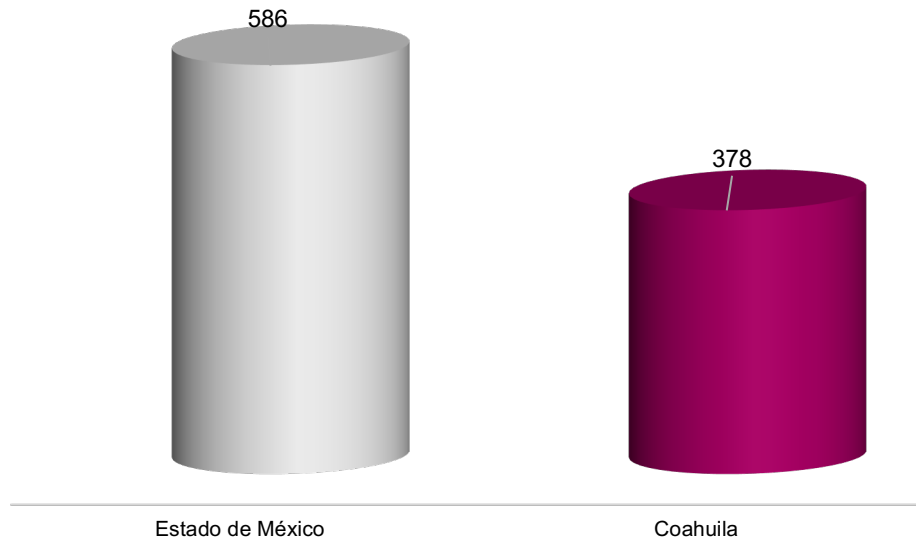
En cuanto al registro de las acciones de difusión a nivel entidad federativa, se obtuvo que los órganos desconcentrados del Estado de México reportaron 586 (60.79 por ciento), seguidos de los de Coahuila con 378 (39.21 por ciento).

**Cuadro 8**  
**Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023**  
**Distribución del número de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral según junta ejecutiva, por Entidad Federativa**

Entidad	Total	Local	Distrital
<b>Total</b>	<b>964</b>	<b>51</b>	<b>913</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>5.3</b>	<b>94.7</b>
Coahuila	378	20	358
Estado de México	586	31	555

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022

**Gráfica 6**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Distribución del número de acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, por Entidad Federativa**



Fuente: Cuadro 8.



## VII.2. Acciones para incentivar la participación de organizaciones que atienden grupos en situación de discriminación

Como resultado de los trabajos realizados por las juntas locales y distritales con PEL, se realizaron 10 acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de discriminación las cuales se encuentran detalladas por tipo de acción en el Cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Acciones de difusión realizadas para invitar a las organizaciones que atienden a grupos en situación de discriminación, por tipo de acción**

Entidad	Fecha en que se llevan a cabo las acciones	Nombre de la acción	Descripción de la acción
Coahuila	10/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en Salvemos Héroes A.C
Coahuila	09/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en el Centro Comunitario de la colonia Ampliación los Ángeles, perteneciente al 05 Distrito Electoral.
Coahuila	08/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en el Centro Integral de Discapacidad "Abriendo Caminos".
Coahuila	10/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en el Centro de Rehabilitación Integral Torreón.
Coahuila	10/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en el Instituto Municipal de la Mujer.
Coahuila	11/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en la organización "Alzando Voces Laguna, A.C.", perteneciente al 05 Distrito Electoral.
Coahuila	08/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en la organización "Caritas Diocesanas de Torreón"
Coahuila	09/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en las oficinas del Centro de justicia para las mujeres.
Coahuila	09/11/2022	Cartel	Se colocó cartel de la convocatoria para participar como observador/a electoral en las oficinas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
Estado de México	22/11/2022	Redes sociales	Publicación de la convocatoria de Observadores en la cuenta de Facebook de la Junta Distrital Ejecutiva 33.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE, corte al 13 de diciembre de 2022

### **VII.3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

Con el propósito de incentivar a la ciudadanía y a las organizaciones para ejercer su derecho de participar de manera activa como observadora u observador electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, la DEOE realizó lo siguiente:

- Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la COTSP, celebrada el 5 de diciembre, presentó el *“Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023”*, y durante el desarrollo de la sesión, se solicitó la participación de los órganos desconcentrados con proceso electoral local, a fin de tener acercamiento con las organizaciones focalizadas con personas en situación de discriminación o vulnerabilidad para promover la participación de las mismas, a través de la observación electoral.
- En este sentido, la DEOE elaboró petición mediante circular a las entidades con Proceso Local Ordinario 2022-2023; cabe precisar que la circular de referencia fue signada tanto por el titular de la DEOE como por el titular de la DECEYEC.

### **VII.4 Organismos Públicos Locales**

En cumplimiento al Reglamento de Elecciones, los OPL emitirán en la sesión inicial del proceso electoral, una convocatoria en la que difundirán los requisitos y plazos para obtener la acreditación como observadora u observador electoral, en este sentido se informa que los OPL de Coahuila y Estado de México, aún no inician su PEL al momento del corte del presente informe, motivo por el cual no se reportan acciones de difusión.